



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son
Argentinas

La Plata, Abril de 2017.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo n°1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que informe sobre los hechos acontecidos en el Barrio El Peligro de la ciudad de La Plata el día miércoles 5 de Abril del corriente respecto a la trabajadora cooperativista que perdió su embarazo.

Artículo n°2: Dicho informe deberá detallar:

- Horarios de atención de los servicios de emergencias del mencionado barrio.
- Recursos con los que cuenta el Centro de Salud N° 24 ubicado en Ruta 2 km 44.5 de El Peligro.
- Medios de traslado con los que se cuenta para emergencias.
- Acompañamiento realizado desde la Dirección de Cooperativas con respecto a la situación de su trabajadora.

Artículo n°3: De Forma.-



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son

Argentinas

Fundamentos

La mañana del miércoles 5 de abril, una trabajadora cooperativista que realiza sus tareas en el Centro Comunitario “Crecer en Unidad” ubicado en la calles 423 y 226 del Barrio El Peligro perdió su embarazo de cinco meses, luego de descomponerse y no recibir atención médica municipal ni del Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME) de la provincia de Buenos Aires que estrenó hace poco la gobernadora María Eugenia Vidal.

Tras descomponerse, sus compañeros la trasladaron a la dependencia de Bomberos Voluntarios más cercana, ubicada a cinco cuadras en 424 e/ 222 y ruta 2 para solicitar la ambulancia del SAME.

Allí les informaron que la ambulancia no podía circular porque no contaba con médico a cargo. Luego asistieron al Centro de Salud N° 24 (ruta 2 km 44,5) dependiente del municipio, pero estaba cerrado. Ante estas adversidades, los vecinos llamaron un remis y acudieron al Hospital de Romero, a 20 km de El Peligro. Cuando llegaron, la atendieron y le informaron que había perdido el embarazo.

Por tal motivo y ante la gravedad de los hechos solicitamos al Cuerpo que acompañe este pedido.